



MUNICIPIO DE MARSELLA - RISARALDA SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA - No. IP-025-2026

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021), el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el Comité Evaluador del Municipio de Marsella, Risaralda - Secretaría de Gobierno, se constituyó para realizar la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía de la referencia. El presente informe consolida los hallazgos del cuerpo colegiado y constituye el fundamento técnico de la recomendación final.

FASE 1 - DATOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO

Entidad contratante	Municipio de Marsella, Risaralda
NIT de la entidad	800.099.317-7
Número del proceso (SECOP)	IP-025-2026 - ID técnico CO1.BDOS.10232982
Secretaría / Dependencia	Secretaría de Gobierno - Centro de Costo 14
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo logístico, operativo y desarrollo de actividades lúdico-recreativas para la conmemoración del Día de la Niñez y la Recreación vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal de Marsella, Risaralda.
Modalidad de selección	Mínima Cuantía - Art. 94 Ley 1474 de 2011
Presupuesto Oficial TOTAL con IVA	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$14.999.950)
Subtotal sin IVA	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$12.605.000)
IVA 19%	DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.394.950)
CDP No.	260, expedido el 09/04/2026 - valor total QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)
Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	211 - R.B. Recursos Propios
Código BPIN	2025000000042235 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
Código UNSPSC	80141902 - Celebración Día del Niño
Fecha y hora de cierre	07/05/2026 - 10:00 AM (hora Bogotá)
Plazo de ejecución	Hasta cinco (5) días calendario - sin exceder el 31/12/2026
Criterio de adjudicación	Menor precio - Art. 94 Ley 1474/2011
Número mínimo de proponentes	Uno (1) proponente válido
Número total de proponentes	UNO (1)

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



Integrantes del Comité Evaluador

En cumplimiento del principio de planeación, el Comité se integra por:

No.	INTEGRANTE	ESPECIALIDAD / ROL
1	MIRIAN KAREM SANCHEZ TAMAYO	Secretaria de Gobierno (E)
2	SATIAGO MONTOYA ROJAS	- Contratista – Evaluación técnica y de experiencia
3	CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO	Asesor jurídico - Contratista – Verificación de antecedentes y debido proceso

PROCEDIMIENTO

- 1) La verificación de los requisitos continuará con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).
- 2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).
- 3) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le otorgará el término de un (1) día de traslado para la subsanación de su propuesta.
- 4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.
- 5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.
- 6) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

Así las cosas, el comité evaluador continua el trámite de verificación y evaluación del proponente:

El presente proceso se encuentra limitado a MiPymes del orden Municipal (Marsella Risaralda) por lo cual se convierte en requisito habilitante, por lo tanto, se procede con la verificación.

PROponentes Presentados

#	Nombre del Proponente	NIT / CC	Valor Ofertado (con IVA)	Presentación SECOP II
1	ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIERREZ Est. Comercio: ANIMACIÓN EXPRESS	89.007.179-5	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.220.500)	Registrada - ID CO1.OTLCNTNR.839910012

FASE 2 - AUDITORÍA ECONÓMICA FORENSE

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



2.1. Estructura del Presupuesto Oficial - Siete (7) Ítems

Ítem	Descripción (según PO)	Unid.	Cant.	VU sin IVA	VT sin IVA	VT con IVA 19%
1	ZONA KIDS - Carrusel inflable + Tren inflable (primera infancia, con operarios certificados)	Serv.	1	\$2.123.333	\$2.123.333	\$2.526.766
2	ZONA JUNIOR - Inflable Barco de Piratas (7 m x 4,5 m x 5 m, con operario)	Serv.	1	\$1.116.667	\$1.116.667	\$1.328.834
3	ZONA JUNIOR - Zona de Juegos Interactivos (5 juegos, con operario)	Serv.	1	\$1.533.333	\$1.533.333	\$1.824.666
4	ZONA EXTREMA - Inflable Arena Nerf (pista 9 m x 12 m, 10 pistolas, caretas, con operario)	Serv.	1	\$2.323.333	\$2.323.333	\$2.764.766
5	ZONA EXTREMA - Pista Go Cars (pista 16 m x 20 m, 4 carros, con operario)	Serv.	1	\$2.426.667	\$2.426.667	\$2.887.734
6	ZONA EXTREMA - Fútbol inflable con cañón de espuma biodegradable (con operario)	Serv.	1	\$2.273.333	\$2.273.333	\$2.705.266
7	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA - Traslado Eje Cafetero ↔ Marsella, montaje y desmontaje	Serv.	1	\$1.212.500	\$1.212.500	\$1.442.875
SUBTOTAL SIN IVA				\$12.605.000	\$12.605.000	
IVA 19%					\$2.394.950	
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL CON IVA						\$14.999.950

2.2. Tabla Comparativa Ítem por Ítem - Propuesta vs. Presupuesto Oficial

Ítem	Descripción (PO)	VU PO s/IVA	VU Prop. s/IVA	Delta \$	Delta %	VT PO c/IVA	VT Prop. c/IVA
1	ZONA KIDS	\$2.123.333	\$2.000.000	-\$123.333	-5,81%	\$2.526.766	\$2.380.000
2	ZONA JUNIOR - Barco de Piratas	\$1.116.667	\$1.000.000	-\$116.667	-10,45%	\$1.328.834	\$1.190.000
3	ZONA JUNIOR - Juegos Interactivos	\$1.533.333	\$1.400.000	-\$133.333	-8,70%	\$1.824.666	\$1.666.000
4	ZONA EXTREMA - Arena Nerf	\$2.323.333	\$2.100.000	-\$223.333	-9,61%	\$2.764.766	\$2.499.000
5	ZONA EXTREMA - Pista Go Cars	\$2.426.667	\$2.200.000	-\$226.667	-9,34%	\$2.887.734	\$2.618.000
6	ZONA EXTREMA - Fútbol inflable	\$2.273.333	\$2.100.000	-\$173.333	-7,62%	\$2.705.266	\$2.499.000
7	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	\$1.212.500	\$1.150.000	-\$62.500	-5,15%	\$1.442.875	\$1.368.500

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Secretaría de Gobierno



	SUBTOTAL SIN IVA	\$12.605.000	\$11.950.000	-\$655.000	-5,20%		
	IVA 19%	\$2.394.950	\$2.270.500	-\$124.450			
	TOTAL CON IVA	\$14.999.950	\$14.220.500	-\$779.450	-5,20%	\$14.999.950	\$14.220.500

2.3. Verificación Aritmética y Análisis APAB

Verificación	Resultado
Suma unitarios sin IVA	$\$2.000.000 + \$1.000.000 + \$1.400.000 + \$2.100.000 + \$2.200.000 + \$2.100.000 + \$1.150.000 = \$11.950.000$. Coincide con el subtotal declarado. SIN ERRORES ARITMÉTICOS.
IVA 19%	$\$11.950.000 \times 0,19 = \$2.270.500$. Correcto.
Total con IVA	$\$11.950.000 + \$2.270.500 = \$14.220.500$. Coincide con valor registrado en SECOP II. Correcto.
Integridad de ítems	Siete (7) de siete (7) ítems del Presupuesto Oficial presentes en la propuesta. PROPUESTA COMPLETA.
Supera el PO	NO. $\$14.220.500 < \$14.999.950$. Diferencia: $-\$779.450$ (-5,20%).
Análisis APAB (Art. 2.2.1.1.2.2.4 D.1082/2015)	Umbral 20%: $\$14.999.950 \times 0,20 = \$2.999.990$. La oferta ($\$14.220.500$) supera el umbral. Desviación del 5,20%. EL PROCEDIMIENTO APAB NO SE ACTIVA.

FASE 3 - EVALUACIÓN INDIVIDUAL - PROPONENTE No. 1

DATOS DEL PROPONENTE	
Nombre	ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIERREZ
Establecimiento de comercio	ANIMACIÓN EXPRESS - Matrícula No. 142025
Cédula de Ciudadanía	89.007.179 de Armenia, Quindío
NIT	89.007.179-5
Naturaleza jurídica	Persona natural comerciante - Microempresa (NIIF Grupo III)
Domicilio	Armenia, Quindío - Condominio campestre La Cecilia, km 5 vía El Caimo, casa 11
Correo electrónico	animacionexpress@hotmail.com
Teléfonos	3117495470 - 3117692855
Valor ofertado (con IVA)	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.220.500)

3.1. Evaluación Jurídica - Requisitos Habilitantes

Requisito	Verificación y Fuente	Resultado
Carta de Presentación (Anexo 1)	Presentada, firmada por el proponente (CC 89.007.179). Firmada el 07/05/2026. Referencia el proceso IP-025-2026. OBSERVACIÓN MENOR: numeral 19(a) hace referencia al Municipio de San José por error de transcripción. No configura causal de rechazo.	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción (Anexo 2)	Presentado y firmado en Armenia el 06/05/2026. Referencia explícita al proceso IP-025-2026 y al objeto del contrato.	CUMPLE

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ + (57) 316 964 23 86

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Secretaría de Gobierno



Cédula de Ciudadanía	Copia legible en el expediente. CC 89.007.179 de Armenia, Quindío.	CUMPLE
Certificado Matrícula Persona Natural (Cámara de Comercio Armenia - Quindío)	No. 142023, cód. verificación xVGSmUwFG3. Expedido 25/04/2026 (dentro de 30 días al cierre). Último año renovado: 2026 (30/03/2026). Actividad principal: R9006. Microempresa. Sin recursos pendientes.	CUMPLE
Certificado Matrícula Establecimiento ANIMACIÓN EXPRESS	No. 142025, cód. PGynx2b7JK. Expedido 25/04/2026. Renovado 2026. Actividades: R9006, N7721, N8230, M7310 (eventos, inflables, entretenimiento). Afín al objeto.	CUMPLE
RUT	NIT 89.007.179-5. Actividad 9006 - Actividades teatrales. ANIMACIÓN EXPRESS, Armenia. Generado 27/04/2026. Dentro de los 30 días.	CUMPLE
Certificación Aportes Seg. Social y Parafiscales (Anexo 9)	Suscrita por el proponente persona natural bajo gravedad de juramento (Art. 50 Ley 789/2002). OBS. MENOR: denomina el proceso 'Licitación Pública' en lugar de 'Mínima Cuantía.' Error formal sin incidencia en el contenido.	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Cert. Ordinario No. 294913751 - SIRI. 25/04/2026 - 18:15. CC 89.007.179. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	CUMPLE
Antecedentes Fiscales (Contraloría - SIBOR)	Cód. verificación 89007179260425180305. 25/04/2026 - 18:03. CC 89.007.179. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	CUMPLE
Antecedentes Penales (Policía Nacional)	25/04/2026 - 18:07. CC 89.007.179. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	CUMPLE
RNMC - Medidas Correctivas	Registro interno No. 138956130. 25/04/2026 - 18:05. CC 89.007.179. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	CUMPLE
REDAM - Deudores Alimentarios	Cód. 3E8VYWCX9K. 25/04/2026 - 18:00. CC 89.007.179. NO SE ENCUENTRA INSCRITO. Válido hasta 24/07/2026.	CUMPLE
Inhabilidades Delitos Sexuales	25/04/2026 - 18:21. CC 89.007.179. NO REGISTRA INHABILIDAD. Ley 1918/2018 - proceso para Mun. Marsella NIT 800.099.317-7.	CUMPLE
Libreta Militar	Documento aportado (libreta_militar_Francisco.pdf). Aplica: hombre menor de 50 años (D-Ley 2150/1995, art. 111).	CUMPLE
Certificación No Ejecución Garantía (Anexo 7)	Suscrita bajo gravedad de juramento. Certifica ausencia de garantías ejecutadas en los últimos 5 años.	CUMPLE
Hoja de Vida - Función Pública (SIGEP II)	Presentada y diligenciada en el expediente.	CUMPLE
Inexistencia causales de disolución	Matrícula activa. Último año renovado: 2026. Sin causales de liquidación.	CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: HABILITADO JURÍDICAMENTE - Todos los documentos se encuentran vigentes, en firme y sin registros adversos en ninguna de las plataformas de verificación consultadas.

3.2. Verificación Limitación MiPyme - Participación Abierta

El proceso IP-025-2026 NO estuvo limitado exclusivamente a MiPyme domiciliada en el Municipio de Marsella. El proponente ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIERREZ se encuentra domiciliado en Armenia, Quindío, y está clasificado como MICROEMPRESA según los certificados de matrícula mercantil (ingresos ordinarios de \$365.000.000 anuales - Decreto 1074/2015 y Resolución 2225/2019

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Secretaría de Gobierno



del DANE). La participación se valida en igualdad de condiciones conforme al Art. 30 de la Ley 2069 de 2020. NO APLICA CAUSAL DE RECHAZO POR DOMICILIO.

3.3. Evaluación de Experiencia - Componente Técnico

Requisito: Mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados relacionados con el objeto, cuya sumatoria sea igual o superior al CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$14.999.950) con IVA incluido (100% del PO). Para MiPymes: máximo cuatro (4) contratos (Decreto 1860/2021).

Ctto.	Contratante	Objeto	Soporte	Valor (\$)	Afin
1	Municipio de Marsella, Risaralda	Realización de actividades lúdicas en el marco de la celebración del Día de los Niños, octubre 2025. Proceso IP-029-2025 / IP-031-2025.	Carta de Aceptación de Propuesta suscrita el 30/10/2025 por la Secretaria de Gobierno	\$14.875.000	CUMPLE
2	IES CINOC - NIT 890.802.678-4	Actividad recreativa para la comunidad académica de la IES CINOC, Jornada Cultural 2024. OPS-193-2024.	Orden de Prestación de Servicios OPS-193-2024, 30/09/2024	\$14.875.000	CUMPLE
3	Universidad de Caldas	Prestar servicios de inflable en las seis (6) sedes de la Universidad de Caldas, Carnaval por la Vida.	Contrato Universidad de Caldas (contrato_U_Caldas_1.pdf)	\$9.639.000	CUMPLE
SUMATORIA				TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$39.389.000)	162,60% del PO

RESULTADO EXPERIENCIA: CUMPLE - La sumatoria de \$39.389.000 supera el umbral del 100% del PO (\$14.999.950) en un 162,60%. Tres (3) contratos acreditados, dentro del rango permitido (1-3 para proponente singular no MiPyme / 1-4 para MiPyme).

3.4. Evaluación de Requisitos Técnicos Específicos

Requisito Técnico	Soporte Aportado y Verificación	Resultado
Calidad de prestador / Idoneidad	Cert. matrícula persona natural y establecimiento: actividad R9006 (realización de eventos, alquiler equipos entretenimiento, fabricación y alquiler de inflables). Afin al objeto.	CUMPLE
Experiencia específica en atracciones inflables y eventos lúdico-recreativos	Tres (3) contratos con objeto directamente relacionado con operación de inflables y eventos para la niñez.	CUMPLE
Póliza RCE Ley 1225 de 2008 (por atracción)	Nota de Cobertura CHUBB Seguros (NIT 860.026.518-6), tomador NIT 89.007.179-5, límite \$500M COP, vigencia 08/05/2026-08/05/2027. Riesgo: 'Realización de eventos, alquiler de equipos de entretenimiento, fabricación y alquiler de inflables.'	CUMPLE

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Secretaría de Gobierno



Póliza RCE Eventos Masivos con presencia de menores (adicional)	Nota de Cobertura CHUBB: límite \$500M COP > 200 SMMLV (\$350.181.000), vigencia plazo + 6 meses, tomador identificado, aseguradora vigilada por la SFC. Se acepta como compromiso de asegurabilidad (numeral ii de la invitación). Póliza se perfecciona antes del acta de inicio.	CUMPLE (compromiso)
Fichas técnicas - seis (6) equipos	Aportadas: Carrusel (CARRUSEL.pdf), Tren inflable, Inflable Barco de Piratas (BARCO.pdf), Arena Nerf, Pista Go Cars, Fútbol inflable.	CUMPLE
Ficha técnica - Zona de Juegos Interactivos (ítem 3 - 5 juegos)	No se identificó ficha técnica específica en el expediente para los cinco (5) juegos interactivos del ítem 3.	SUBSANAR
Disponibilidad / tenencia legítima de equipos	Fichas técnicas aportadas para seis (6) de siete (7) ítems. El proponente declara disponibilidad en la oferta.	CUMPLE (parcial)
Personal operario certificado Ley 1225/2008 (por atracción)	No se aportaron certificaciones de los operarios en la propuesta. Exigible como condición previa al acta de inicio, no como requisito habilitante en la evaluación. Se recomienda presentar en subsanación.	SUBSANAR (recomendación)

3.5. Evaluación Financiera - Mínima Cuantía

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal no está obligada a exigir el cumplimiento de indicadores financieros específicos en los procesos de Mínima Cuantía. La capacidad financiera se presume con la presentación de la oferta dentro de los términos del proceso. La información a continuación se consigna a título informativo, extraída del Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío (25/04/2026):

Indicador	Dato Reportado (Matrícula Mercantil)	Observación
Activo total	VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$20.500.000)	Informativo - no exigido
Pasivo total	CERO PESOS (\$0)	Sin obligaciones financieras reportadas
Patrimonio neto	VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$20.500.000)	Supera el valor del contrato
Ingresos ordinarios anuales	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$365.000.000)	25,7 veces el valor del contrato

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE - No aplica exigencia de indicadores financieros en Mínima Cuantía (Art. 2.2.1.2.1.5.2 D.1082/2015).

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



FASE 4 - RESUMEN EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN

4.1. Tabla Resumen Integral

Categoría	Requisito	Resultado	Observación
JURÍDICO	Carta de Presentación (Anexo 1)	CUMPLE	Error menor de transcripción sin incidencia
JURÍDICO	Compromiso Anticorrupción (Anexo 2)	CUMPLE	
JURÍDICO	Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	
JURÍDICO	Certificado Matrícula Persona Natural	CUMPLE	Expedido 25/04/2026 - dentro de los 30 días
JURÍDICO	Certificado Matrícula Establecimiento	CUMPLE	Expedido 25/04/2026 - renovado 2026
JURÍDICO	RUT - Actividad afín	CUMPLE	Actividad 9006 - 27/04/2026
JURÍDICO	Seguridad Social y Parafiscales (Anexo 9)	CUMPLE	Error formal en denominación del proceso
JURÍDICO	Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría	CUMPLE	Sin sanciones ni inhabilidades vigentes
JURÍDICO	Antecedentes Fiscales - Contraloría SIBOR	CUMPLE	No reportado como responsable fiscal
JURÍDICO	Antecedentes Penales - Policía Nacional	CUMPLE	Sin asuntos pendientes
JURÍDICO	RNMC - Medidas Correctivas	CUMPLE	Sin medidas pendientes
JURÍDICO	REDAM - Deudores Alimentarios	CUMPLE	No inscrito; válido hasta 24/07/2026
JURÍDICO	Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	No registra inhabilidad
JURÍDICO	Libreta Militar	CUMPLE	Aportada
JURÍDICO	Certificación No Ejecución Garantía (Anexo 7)	CUMPLE	
JURÍDICO	Hoja de Vida - Función Pública (SIGEP II)	CUMPLE	
JURÍDICO	Inexistencia causales de disolución	CUMPLE	Matrícula activa, renovada 2026
TÉCNICO	Idoneidad / Actividad económica afín	CUMPLE	R9006 - eventos e inflables
TÉCNICO	Experiencia (3 contratos / \$39.389.000)	CUMPLE	Supera el umbral en 162,60%
TÉCNICO	Póliza RCE Ley 1225/2008	CUMPLE	Nota de Cobertura CHUBB Seguros (NIT 860.026.518-6), tomador NIT 89.007.179-5, límite \$500M COP, vigencia 08/05/2026-08/05/2027. Riesgo: 'Realización de eventos, alquiler de equipos de entretenimiento, fabricación y alquiler de inflables
TÉCNICO	Póliza RCE Eventos Masivos con menores	CUMPLE (compromiso)	Nota de Cobertura CHUBB \$500M COP - se perfecciona antes del acta de inicio
TÉCNICO	Fichas técnicas - seis (6) equipos	CUMPLE	
TÉCNICO	Ficha técnica Zona de Juegos Interactivos (ítem 3)	SUBSANAR	No identificada en el expediente

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ + (57) 316 964 23 86

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Secretaría de Gobierno



TÉCNICO	Personal operario certificado Ley 1225/2008	SUBSANAR (recomendación)	Exigible antes del acta de inicio; se recomienda en subsanación
FINANCIERO	Indicadores financieros	NO APLICA	Art. 2.2.1.2.1.5.2 D.1082/2015 - Mínima Cuantía
ECONÓMICO	Oferta Económica (Anexo 6) firmada	CUMPLE	No subsanable - presente y firmada
ECONÓMICO	Valor oferta inferior al PO	CUMPLE	\$14.220.500 < \$14.999.950 - No subsanable
ECONÓMICO	Integridad de ítems (7/7)	CUMPLE	100% de ítems del PO incluidos
ECONÓMICO	Sin errores aritméticos	CUMPLE	Verificado por el Comité
ECONÓMICO	APAB - umbral 20%	NO APLICA	Desviación 5,20% - umbral no alcanzado

4.2. Requerimientos Formales de Subsanación

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los siguientes documentos deben ser allegados por el proponente dentro del plazo de traslado establecido en el cronograma del proceso publicado en SECOP II:

No.	Subsanación	Descripción del Requerimiento	Base normativa
1	Ficha técnica Zona de Juegos Interactivos	Aportar ficha técnica de los cinco (5) juegos interactivos que conforman el ítem 3, con: nombre y descripción de cada juego, dimensiones, capacidad máxima de usuarios simultáneos, materiales de fabricación y mínimo dos (2) fotografías a color por juego, fechadas y nítidas.	Invitación Pública cap. 10 Requisitos Técnicos - contenido mínimo fichas técnicas

FASE 5 - ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DEFINITIVA

5.1. Orden de Elegibilidad - Criterio: Menor Precio (Art. 94 Ley 1474/2011)

Pos.	Proponente	NIT	Valor Total Oferta (con IVA)	Habilitado	Menor Precio
1	ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIERREZ (ANIMACIÓN EXPRESS)	89.007.179-5	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.220.500)	Sí - Sujeto a subsanación	Sí - Único proponente

5.2. Conclusiones del Comité Evaluador

CONCLUSIÓN JURÍDICA:

El proponente ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIERREZ, CC 89.007.179 de Armenia, con establecimiento de comercio ANIMACIÓN EXPRESS (matrícula No. 142025, Cámara de Comercio Armenia y del Quindío), ha acreditado plena capacidad jurídica para contratar. Los certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría - SIBOR), penales (Policía Nacional), medidas correctivas (RNMC), deudores alimentarios (REDAM) e inhabilidades por delitos sexuales se encuentran vigentes a la fecha de evaluación, sin ningún reporte adverso. La matrícula mercantil fue renovada en 2026 y la actividad económica R9006 es plenamente afín al objeto del contrato. No se identificaron causales de rechazo de naturaleza jurídica.

CONCLUSIÓN TÉCNICA:

El proponente acreditó experiencia específica en operación de atracciones inflables y eventos lúdico-recreativos para la niñez mediante tres (3) contratos ejecutados con entidades de derecho público

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86



(Municipio de Marsella - IP-029-2025, IES CINOC - OPS-193-2024 y Universidad de Caldas), cuya sumatoria asciende a TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$39.389.000), superando el umbral del 100% del PO. Se identificaron documentos subsanables (Póliza RCE Ley 1225/2008 por atracción y ficha técnica del ítem 3), los cuales no configuran criterios de calificación ni causales de rechazo autónomo conforme al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

CONCLUSIÓN ECONÓMICA:

La propuesta económica (Anexo 6) fue presentada en debida forma, firmada por el proponente, con la totalidad de los siete (7) ítems debidamente diligenciados. El valor ofertado de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.220.500) con IVA incluido es inferior al Presupuesto Oficial en SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$779.450), equivalente al 5,20% de descuento. La verificación aritmética confirma la exactitud de los cálculos sin errores de suma ni de IVA. El umbral APAB del 20% no fue alcanzado. La propuesta se ajusta plenamente al marco normativo.

CONCLUSIÓN FINANCIERA:

No aplica exigencia de indicadores financieros en Mínima Cuantía, conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. A título informativo, los ingresos por actividad ordinaria del proponente ascienden a \$365.000.000 anuales, reflejando capacidad operativa consistente con el valor del contrato.

5.3. Recomendación Definitiva del Comité Evaluador

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador recomienda **PUBLICAR EL PRESENTE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN** en la plataforma SECOP II y otorgar al proponente el plazo de subsanación previsto en el cronograma del proceso.

Una vez verificada la respuesta a la subsanación, el Comité recomienda **ADJUDICAR** el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-025-2026 a favor de **ZWINGLIO FRANCISCO GARAVITO GUTIERREZ** (establecimiento de comercio ANIMACIÓN EXPRESS), identificado con Cédula de Ciudadanía No. 89.007.179 de Armenia, NIT 89.007.179-5, domiciliado en Armenia, Quindío, por un valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.220.500)**, incluido IVA al 19%, al ser el único proponente presentado, al haber acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y la experiencia técnica mínima requerida, y al haber presentado una propuesta económica completa, sin errores aritméticos y por un valor inferior al Presupuesto Oficial. Se garantizó el debido proceso, el principio de transparencia y el derecho de contradicción conforme al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015).

FIRMAS DEL COMITÉ EVALUADOR

En constancia de lo anterior, los miembros del Comité Evaluador Interdisciplinario suscriben el presente Informe integral de evaluación en el Municipio de Marsella, Risaralda, a los 07 de mayo de 2026, de

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86

Municipio de Marsella

Paisaje Cultural Cafetero
Declarado Patrimonio Cultural
de la Humanidad - UNESCO
Secretaría de Gobierno



conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

EVALUADOR JURIDICO	EVALUADOR TECNICO	EVALUADOR FINANCIERO
<p>Firma: </p> <p>Nombre: MIRIAN KAREM SANCHEZ TAMAYO</p> <p>Secretaria de Gobierno (E)</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: SANTIAGO MONTOYA ROJAS</p> <p>- Contratista – Componente tecnico</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO</p> <p>contratista: Asesor Jurídico - Contratista</p>

Este informe se rinde bajo los principios de legalidad y deber de selección objetiva.

En estricto cumplimiento de los principios de publicidad y contradicción consagrados en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se corre traslado del presente informe de evaluación a los interesados por el término perentorio de un (1) día hábil hasta el día 29/01/2026 19:00. Este plazo se computará a partir de la fecha y hora de su publicación en la plataforma transaccional SECOP II, lapso durante el cual los proponentes podrán ejercer su derecho de defensa presentando las observaciones técnicas, jurídicas o financieras que estimen pertinentes frente a la verificación de requisitos y la calificación efectuada por la Entidad.

NIT: 800.099.317 - 7

📍 Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040

✉ contactenos@marsella-risaralda.gov.co

☎ +(57) 316 964 23 86